



# EL FARO

## PERIÓDICO REPUBLICANO DEMOCRÁTICO

Se publica los días 10, 20 y 30 de cada mes

Suscripción: 1 peseta trimestre  
Anuncios á precios convencionales

Calle de San José núm. 20

HAY BUZÓN

Como órgano de unión republicana, este periódico es defensor de los republicanos de todos matices. Para los mismos están abiertas siempre estas columnas.

### Viva la Unión Republicana

Para que nuestros lectores puedan formarse una idea del magistral discurso pronunciado por nuestro ilustre Jefe, en el Frontón de Madrid, copiamos de *La Publicidad* el siguiente extracto:

El Sr. Salmerón: Lo que no se ha podido decir en las Cortes, porque el ensayo de poder personal que estamos sufriendo lo ha impedido, faltando á la Constitución, ha sido expuesto por el Sr. Salmerón en la plaza pública, donde se trasladó el domingo último la legítima representación del país, la que ha salido del voto de los ciudadanos, emitidos libremente.

La misma lógica inflexible en el ataque, fundado en una crítica racional y justa, empleada por el estadista republicano en el Congreso cuando acusó á los culpables de los desastres coloniales, ha sido la puesta en juego en el gran meeting republicano de Madrid, examinando la actual situación de la política española.

Y ha proclamado bien alto que, si los ministros eluden responsabilidades "no habrá más remedio que traer al debate lo que la Constitución proclama irresponsable, porque violada esta en lo que tiene de más fundamental, no nos vamos á detener ante un precepto meramente externo y adjetivo del régimen."

Y después de este párrafo contundente se extendió en justas consideraciones de derecho político para indicar las funciones del Poder moderador en los países regidos constitucionalmente.

Y en su severa acusación ha dicho á los liberales dinásticos que los revolucionarios del '54 y '68, sus antecesores, no hubieran consentido los atropellos que se infieren hoy á la Constitución. "¿Dónde está el alma de un Ruiz Zorrilla, de un Prim y hasta de un Ríos Rosas en estos desmedrados y palatinos liberales? Esta sumisión de ahora es un bochorno para el liberalismo y la democracia de los que ni siquiera tienen la antigua altivez de los procuradores en Cortes de Aragón y de Castilla. Toleran que se gobierne sin ellos, ausente la representación nacional de todas las funciones esenciales de la soberanía."

Los liberales dinásticos son quizá más culpables que los demás compañeros de turno en la obra de destrucción de España ya que ellos podían haber impedido que se faltase á la Constitución; pero como el mal tiene el vicio de origen de haberse dejado engendrar por el caciquismo en brutal contubernio con el Poder ejecutivo, de ahí que se haya podido llegar á la degradación actual de depender los altos intereses del país del capricho de un sindicato manejado bajo cuerda por el Vaticano y la reacción jesuítica.

Pero donde estuvo superior el jefe de los republicanos, fué al tratar la cuestión internacional y exponer las nuevas desdichas que nos esperan con los tratos que se llevan entre manos nuestros oligarcas, pactando enlaces á espaldas del país y prescindiendo de sus consejos. Y precisó su argumentación diciendo que el Gobierno francés ha requerido al español para que la ceda Las Baleares en caso de un conflicto internacional. Debiera bastar este punto para que se levantara el espíritu público indignado y dispuesto á evitar nuevas desmembraciones. Esta vez resuena como profética la voz de Salmerón, como resonó en el Parlamento anunciando las desdichas nacionales que podían haberse evitado dando oportunamente la autonomía.

¿Oirán la voz del austero patriota los elementos sanos de la nación y los que tienen como misión especial de la defensa de la integridad del territorio?

La denuncia es grave, porque ya no se trata solamente de la destrucción de la libertad que vienen realizando, sino de que las "concupiscencias europeas mediaticen á España, cosa que viene á ser como la desmembración moral, precursora de la otra."

Este es, por fortuna y para mayor gloria de los que prepararon, colaboraron y realizaron el acto de Sagunto, la situación de la España restauradora.

Y aquí si que se impone aquello de que el que quiera oír á Salmerón que le siga porque de seguir por la pendiente actual se aproximan grandes desdichas.

### LA IGUALDAD

Esta es la piedra angular en que debe apoyarse para ser potente una República. Todos los hombres amantes del equilibrio social y por ende, los que mañana constituyan el gobierno republicano español, deben partir de esta base. Sin una verdadera igualdad, no puede haber fraternidad, y donde no hoy fraternidad no puede haber libertad.

Para que exista una verdadera armonía entre los hombres y que debemos desear todos sea de verdad, con alma y vida, deben abolirse todas las cortapisas que hoy existen, para que tenga razón de ser esta armonía social; y esas cortapisas consisten en el sin número de privilegios existentes hoy en la sociedad.

La República española una vez se implante debe proclamar la igualdad de los hombres ante la ley, empezando por abolir la pena de muerte y así todos en este punto ricos y pobres, seremos iguales. El día que se decreta la aboli-

ción de la pena de muerte bien pudiera decretarse día de fiesta nacional. Con la abolición de dicha pena, precisa instalar en las cárceles eminentes frenólogos para que estudien por sé y por accidens los diversos casos de criminalidad que ocurran, y fo mundo estadísticas rigurosas para informar al gobierno á fin de que éste á su vez introduzca en la cárcel las mejoras que se le indiquen y crea indispensables, para que á los reclusos, como se hace en un hospital en la curación de las enfermedades del cuerpo, puedan también en la cárcel curarse de las enfermedades mentales, purificándolos, y disponerlos á ser útiles á la sociedad. A la par del frenólogo debe haber en cada cárcel lo menos, un buen Maestro, pues la cárcel solo debe ser casa de curación y escuela y noantro de prostitución de hombres y de mujeres. Hoy, en general, la cárcel en España está á la altura de los grados de la vergüenza que tenemos los españoles.

Quiriendo establecer la verdadera igualdad un gobierno republicano debe tambien abolir la contribución de sangre, la ley que obliga al servicio militar. En cambio, puede crear un cuerpo de milicia voluntario. De este modo no se restarían brazos al campo, á la industria, al comercio; en una palabra, á las fuerzas vivas del país. En España hay miles de hombres que no tienen callos en las manos porque no ejercen ninguna industria ni oficio, y se les haría un bien estableciendo este cuerpo de voluntarios. De seguro que aun sobrarían hombres para ir llenando continuamente las bajas que acurrieran en este cuerpo, se evitarían muchos crímenes, y las cárceles no estarían tan repletas de gente como hoy lo están. Se extinguirían muchos odios que en este caso concreto son resultado de la desigualdad social en que vivimos, ya que hoy con trescientos duros se libra uno de ir al servicio de las armas, lo cual es una ignominia. Me dirán que entonces España tendría un ejército de mercenarios. ¿Y qué? Mercenarios eran las muchas compañías de voluntarios que hubo en la última guerra civil, y creo no hubo un caso de indisciplina ni de inmoralidad y que todos cumplieron como debían su servicio.

Para que la igualdad ante la ley sea una verdad, deben ser libres las Universidades y demás centros docentes á fin de que la luz de estos centros pueda irradiar todas las inteligencias humanas. Debe también procurarse que cada escuela rural sea una pequeña Universidad, dando más extensión de conocimientos científicos al profesor de 1.ª enseñanza, regulando de este modo en lo posible los pueblos subalternos con la capital de provincia.

Y para que en España seamos ante la ley todos iguales debe establecerse una verdadera tolerancia de cultos, no subvencionando ninguna religión determinada y respetándolas todas.

Debe concederse á todos los españoles el derecho de reunión, de asociación y la libre mani-

festación del pensamiento, y no hay duda que con estos principios de igualdad y otros que podrían citarse, quedaría de hecho y de derecho establecida la fraternidad entre los hombres y la libertad, será el resultado natural de la igualdad y de la fraternidad, pues teniendo el hombre garantidos todos los derechos sociales, nadie atentará al derecho de su semejante, pues ya hoy se sabe que la libertad de uno, acaba, donde empieza la de otro.

PRUDENCIO.

Amposta.

## La escuela laica de Cheste

Al tomar la pluma hoy para hacer públicos los trabajos meritorios realizados en la escuela laica de Cheste, sentimos sobrecojido el ánimo, considerada nuestra pequeñez, de no acertar á dar cumplido realce á una obra que, cimentada en el más bello de los ideales de la vida, ha ido lentamente, pero con paso seguro y firme, consolidándose día tras día hasta el punto de que en revistas y periódicos radicales se ha dado motivo ya para poner el nombre de Cheste en el pináculo que ocupan los pueblos civilizados de España.

La escuela laica de Cheste es la piedra de toque, el fundamento, la base del proyecto más basto que se conoce en este pueblo para llevar á cabo la regeneración de la niñez, la infancia y aún de los ciudadanos.

Eduardo Guillar Clari, el infatigable propagandista valenciano, concibió la hermosa idea de crear una escuela laica; pero no esa escuela rutinaria calcada en los moldes oficiales: tampoco esa escuela sectaria y chillona enemiga de todas las formas de gobierno. Una veintena de hombres amantes de la libertad, de la ciencia y de la moral más pura, secundaron los propósitos del Sr. Guillar. Y la escuela laica creada para un grupo de treinta alumnos, tomando cuerpo, calor y vida, no tiene ya límites para nadie.

No podemos ni debemos pasar adelante sin exponer aquí los nombres de los entusiastas ciudadanos que con tanto celo como noble desinterés han auxiliado al Sr. Guillar en su meritoria empresa: Mariano Fortea, José Labarías, José Jordán, Vicente Hernández, Silvestre y Felipe Andrés; hé aquí los únicos que han demostrado que sienten verdaderamente amor por el laicismo.

Dentro de la legalidad común, posee la "Sociedad de Instrucción Laica," de Cheste un reglamento con toda la amplitud propia del caso. Esta sociedad paga el material de enseñanza. El "Casino del Progreso," facilita gratis el local para la escuela. Y los padres de los alumnos, que hoy ascienden al número de 39, abonan al profesor Sr. Guillar, el importe de las mensualidades anticipadas, pues aquí hay la mala costumbre de pagar á los maestros por semanas vencidas.

D. Eduardo Guillar Clari, dando muestra de sus sentimientos altruistas y filantrópicos, dirige la escuela laica, haciendo sacrificios pecuniarios, pues el padre que más paga, da al mes una peseta por la instrucción de su hijo. Así es que con treinta y dos pesetas mensuales no puede haber ningún maestro laico en Cheste, aquí donde se titulan republicanos y librepensadores más de quinientas personas.

Desde el 28 de Abril de 1902 hasta la fecha se han verificado infinidad de actos públicos en el local de la escuela laica, presididos siempre por su profesor señor Guillar, siendo los más dignos de mención los exámenes del 6 Julio de 1902, 1 Mayo 1904 y 4 Diciembre 1904; veladas en honor del poeta Constantino Llombart (31 de Marzo 1903 y 3 Abril 1904) y á la memoria del maestro Cayetano Ripoll (31 Julio 1903 y 1904; las conferencias sobre *Educación de la mujer*

(2 Octubre 1902) y *La expulsión de las órdenes religiosas* (29 Julio 1903) y otras que sería prolijo enumerar.

Es necesario, pues, que el grito regenerador de todos ¡a escuela laica! se emprenda una cruzada salvadora, que dé por resultado que todos cuantos aquí desgraciadamente desconocen los rudimentos de la primera enseñanza, se alistén en la escuela laica.

Ya es hora de que cada cual cumpla con su deber. No olviden el suyo los amantes del laicismo. Los que son republicanos, no los que así se titulen, deben enviar sus hijos á la escuela laica para que se conozca á los "republicanos de poga," que abundan por desgracia.

V. TARIN.

Cheste (Valencia).

## Un recuerdo y una lágrima

Confieso ingenuamente que en mi corazón no cabe el ódio. Tengo esa triste debilidad: por más que me odien, por más que de mí abusen, por más que me martiricen, jamás he sentido bajo mi pecho sentimiento alguno de odio contra ninguna persona. Y sin embargo, cuando recuerdo los crímenes cometidos por los carlistas en las guerras civiles que ensangrentaron el suelo patrio, cuando oigo hablar de esa gentuza sin entrañas que deshonraron á España, cuando reflexiono sobre las ideas absolutas y absurdas de los tradicionalistas, me parece cambiar mi cerebro, mi naturaleza, y, ya que no odiar, créome aborrecer y detestar con todas mis fuerzas á los causantes de nuestras desgracias, y á las ideas que ostentan.

¿Quién no se ha horrorizado leyendo los sanguinarios episodios de las últimas guerras civiles? ¿Quién ignora las víctimas que ocasionaron?

A título de recuerdo respetuoso, permitáseme hacer mención, de un fuego cobarde, de una acción ignominiosa, cometida por los carlistas el día 1.º de Marzo de 1838, de la cual fueron víctimas 130 liberales reusenses.

Acababa el carnaval tranquilamente, cuando de repente, óyese una voz de alarma, apresúranse los voluntarios á responder de la osadía de los traidores de la patria, y salen al encuentro de las tropas enemigas. En los campos de Morell y Villalonga, entáblase un terrible combate, y engañados los liberales por una retirada falsa de los carlistas, dejan en el campo de batalla los 130 cadáveres mencionados, además de buen número de prisioneros.

En Reus hizo la nueva el natural efecto. Fué el tal día, un día de luto, de luto inmenso, del cual conservan aun triste recuerdo todos los compatriotas de tan valerosos reusenses. Su nombre, está esculpido con letras imborrables en los gloriosos anales de nuestra ciudad: constan en el lugar de honor, en uno de los salones de las casas consistoriales, y los restos de aquellos héroes se conservan en una hermosa capilla de nuestro cementerio general, á la cual, no ha muchos años el día 1.º de Marzo, se llevó gran número de coronas, oferta de todo el pueblo democrata de Reus, en imponente manifestación.

Entre aquellas ilustres y valientes víctimas, hállase D. Andrés Alomá, abuelo mio, á quien dedico particularmente, desde estas columnas, este mi modesto recuerdo, acompañado de una lágrima, de una lágrima de admiración hácia uno de mis antecesores, que, en aras de un ideal grande y progresivo, perdió su vida y derramó su sangre, que es la que corre por mis venas, y por la cual prometo consagrar mi existencia defendiendo la libertad, y combatiendo tenazmente á la reacción, al absolutismo y al retroceso.

A. RECAREDO,

Reus, 1905.

## CARTA DEL REY

El *Boletín Oficial Eclesiástico* del obispado de Barcelona, correspondiente al día 12 del actual, inserta la siguiente carta.

"Madrid 1.º mayo 1905.

Muy reverendo señor Cardenal:

Con gran interés y profunda simpatía he leído la carta que V. M.ª E.ª se ha servido dirigirme en el día 22 del mes pasado, cuyo contenido viene á confirmar noticias que ya tenía acerca del intento de abrir una nueva capilla protestante en la católica ciudad de Barcelona.

Que pongo verdadero empeño en ver resuelto este asunto según lo claramente establecido en el texto de la Ley Fundamental y posteriores disposiciones ejecutorias de la misma, pruébalo el hecho de haberlo puesto á discusión hace ya días en el Consejo de mis ministros y buscado de consuno con ellos el medio más eficaz de corregir un abuso incompatible con la legislación vigente y los unánimes sentimientos de la nación española.

Como rey católico é hijo sumiso y creyente de la única Iglesia verdadera, me apena profundamente este nuevo atentado á la fé de nuestros mayores y á la religión del Estado, cuyos destinos ha tenido á bien confiarme en estos momentos la Divina Providencia, y no vacilo en asegurarle, señor Cardenal, que he de hacer cuanto quepa dentro de mis atribuciones de soberano constitucional para que por mi gobierno se desbaraten los proyectos que expone V.ª Em.ª, de quien imploro la bendición, reiterándole toda mi respetuosa estimación y cariñosa benevolencia.

Alfonso XIII.

Emmo. señor Cardenal Salvador Casañas y Pagés, obispo de Barcelona.

¿Constituye imprudencia temeraria la publicación de esta carta del rey constitucional de España en el *Boletín Oficial Eclesiástico* del obispado de Barcelona?

Doctores tiene el Parlamento que lo dirán.

Nototros que no queremos caer en manos de la justicia, nos limitamos á aconsejar á Villaverde que la lea con mucha atención antes de emprender el viaje á Londres, en donde espera su visita una regia dama protestante.

## NOTICIAS

Poco á poco va deshaciendo el entuerto la simpática Compañía de los Ferro-carriles del Norte, reponiendo algunos de los trenes de pasajeros suprimidos:

Para comunicarnos hoy entre Tarragona y Valencia contamos con los llamados Correo y Mixto regular que procedentes de Barcelona y Valencia pasan por esta estación á las 1'28y 2'54 horas. Con los Exprés regular y Correo Exprés que procedentes también de Barcelona y Valencia pasan por aquí á las 12'59 y 16'25 h. Quedan luego cuatro trenes de mensajerías y mercancías; uno completo que sale de Tarragona á las 7'39 para llegar á Valencia á las 22'43 horas y tres incompletos, uno de los cuales sale de Tarragona á las 17'18 y termina en Tortosa (con viajeros) á las 20'37 horas, otro que sale de Tortosa (con viajeros) á las 6'56 para llegar á Tarragona á las 10'34 horas y el último que saliendo de Castellón á las 9'45 termina en Tortosa (con viajeros) á las 18'40 horas.

Pues bien: es preciso, es indispensable para la regular comunicación en esta línea, que el primero de estos cuatro trenes, salga de Tarragona á las 6 en vez de las 7'39 (es decir: una hora y media, aproximadamente, mas pronto) y que los otros tres restantes sean completos entre Tarragona y Castellón y viceversa, al menos, á las mismas horas, aproximadamente que hoy rigen en los servicios limitados solo entre Tarragona y Tortosa y viceversa y Castellón y Tortosa.

La realización de esta importante mejora no debe representar pérdida para la Compañía por cuanto se trata solo de facilitar pasaje á trenes de mensajerías y mercancías ya existentes.

Como ya dijimos, no bastan los trenes actuales para tener la precisa comunicación, puesto que los pueblos de Santa Bárbara, Ulldecona, Alcanar etc. no pueden trasladarse por la mañana á Tortosa (cabeza de partido) y á Tarragona (capital de provincia) á la par que ni estos ni Tortosa, Amposta, Ampolla, Ametlla, etc., pueden comunicarse entre sí ni con Tarragona, despues del Correo expres, hasta la madrugada, con el mixto regular que procede de Valencia.

Lo repetiremos una y mil veces; es importantísimo poder contar con un buen servicio de viajeros que dé facilidades á la Agricultura, Industria y Comercio y á necesidades de la vida privada; y por esto insistentemente recomendamos en primer lugar á la Compañía y despues á las Entidades y Personalidades influyentes, en la seguridad de que todas las poblaciones interesadas se lo agradecerían.

Desde el último sábado que vuelven á circular las aguas por el canal, despues de arreglado el desperfecto que nos privó de una parte de agua durante unos 5 días.

En esta ocasión han dado pruebas de interés particular y general en beneficio para esta comarca, las Juntas de los Sindicatos, la Compañía del Canal y los trabajadores de esta. Los primeros porque se personaron en seguida en el lugar del suceso, no abandonando el puesto hasta que quedó terminado el trabajo de recomposición, lo mismo de día que de noche; la segunda, porque ofreció á la Comisión de los Sindicatos la dirección de las obras y amplias facultades para hacer lo que creyera más conveniente, ofrecimientos que no fueron aceptados vista la nobleza con que se portaba la Gerencia de la Compañía; y los terceros, porque peritos en esta clase de trabajos, y compenetrados de la urgente necesidad del agua, se esforzaron en emplear el menos tiempo posible.

A todos en general les felicitamos.

Hemos recibido un ejemplar del drama "La Sabiotea," de nuestro querido amigo D. Marcelino Domingo, cuya crítica haremos en uno de los próximos números.

Al Sr. Ingeniero Jefe de Obras Públicas. Cuando ese número llegue á sus manos, probablemente ya habrá reanudado sus servicios la barca para el paso de carruajes por el rio Ebro despues de una interrupción de seis días, empleados en la recomposición del tablero que une las dos barcas.

Este servicio, ya de suyo deficiente para nuestro movimiento comercial, precisa evitar se suspenda por tantos días el paso por el rio, pues ya tiene el comercio que soportar las interrupciones forzosas producidas por el viento, aumento y desminución del nivel de las aguas etc. etc.

Como sabemos que V. atiende, dentro de sus atribuciones, cuantas peticiones se le hacen si son de justicia, es por lo que esperamos, que en otra ocasión que haya de recomponerse ó efectuar algún trabajo concerniente al caso que citamos, procurará combinarlo para que se efectue con la mayor rapidez posible.

Ya que nos hemos dirigido á V. aprovechamos la ocasión para anunciarle nos permitiremos rogarle dentro breves números, una reforma que redundará en beneficio de los muchísimos pasajeros que transitan con la barca por el rio.

Se nos remite para su inserción:

"Sabemos positivamente que la Excm. Diputación provincial de Tarragona está entrapada hasta los ojos; sabemos también que estas trampas provienen de que muchos Ayuntamientos adeudan enormes cantidades por contingente provincial y que algunos como Amposta (de lo que nos felicitamos) no han quedado en descubierto ni un céntimo ningún año.

Quien tiene la culpa de esa desigualdad? El caciquismo imperante que todo lo corrompe.

Hay remedio para corregir tal abuso? Los monárquicos nó, nosotros sí lo tenemos.

El día que seamos mayoría en dicha Corporación, con la Ley en la mano, haremos que esta se cumpla, caiga el que caiga. Nombraremos delegados honrados y diligentes para que averigüen la causa de esos débidos tan escandalosos, haciendo responsables á los que tengan la culpa; procurando trabajar sin descanso hasta que ingresen en caja todos los descubiertos y si necesario fuese arrendaríamos dicho contingente con la responsabilidad debida. Abajo el caciquismo, abajo la inmoralidad, arriba la igualdad ante la Ley.

La esposa de nuestro amigo Julio Queral de Santa Bárbara y hermana de nuestro queridísimo compañero D. Adolfo Fábregas Comas, dió á luz, el día 15 del actual, una hermosa y robusta niña que será el encanto de padres, abuelos y tíos.

Reciba toda la familia nuestra enhorabuena, haciendo todos del nuevo vástago un modelo de virtudes.

Despues de siete días de penosa enfermedad, murió el hijo de nuestro correligionario, corresponsal de este periódico y vice-presidente de la Junta de Distrito, D. Tomás Matamoros de San Carlos de la Rápita.

Acompañamos en tan sensible desgracia á los atribulados padres por la pérdida de su único hijo y sírvales de lenitivo las muchas simpatías con que cuentan y el aprecio que se le tiene en EL FARO.

Hace unos días que concedoras las autoridades por un recado urgente mandado por el Sr. Alcalde de San Carlos, de que se perseguía á un sujeto que se había presentado á dicha autoridad con la de sargento de la Guardia civil, tomáronse las oportunas y urgentes medidas que el caso requería, siendo preso á las 2 de la mañana y trasladado á San Carlos.

Según posteriores noticias, ha sido conducido á Tortosa y se ignora el móvil que perseguía dicho sujeto suponiendo la fantasía popular que era el robo. Quizá no ande equivocada.

Nosotros, que hemos visto varios perros en las ansias de la muerte, producida ésta por la estricnina que estos días reparten los dependientes del municipio para evitar que algún can rabioso muerda á los vecinos, hemos sentido compasión hacia estos animalitos que son los más fieles, amigos del hombre, y por tanto, dignos de mejor muerte.

Por esto nos atrevemos á suplicar á toda la Corporación municipal, se sirva estudiar si es posible un cambio de sistema para evitar mueran los infelices animalitos allá en mitad de la calle, é hiriendo el sentimentalismo de todas las personas.

¿No podría establecerse un lazo, depositar los perros en un patio, y hacer pagar al que vaya en busca de ellos una cantidad diaria?

Para el día 22 á las cuatro de la tarde, está anunciada una Asamblea magna en Barcelona para protestar de la ley de alcoholes vigente y cuya órden del día será la siguiente:

1.º—Impuesto único sobre el alcohol, pagadero á la salida de la fábrica, con un margen diferencial, entre el vínico y el industrial, de 35 pesetas el hectólitro de 100.º centesimales, debiendo ser considerado tal como es, alcohol vínico, el de orujo y demás residuos de la vinificación; quedando libres del impuesto todos los productos derivados del alcohol; y abono del impuesto en toda clase de exportaciones, en la cantidad y forma en que se hagan.

2.º—Supresión del impuesto de consumos.

3.º—Rebaja de los transportes ferro-viarios y marítimos del vino, alcohol, y en general de todos los productos agrícolas.

4.º—Medios á emplear para que más fácilmente se lleven á la práctica las conclusiones que apruebe la Asamblea; y acuerdos para el caso de que, cuando menos en lo esencial, no fuesen atendidas por el Poder público dichas conclusiones.

Novísima sección.—"Con motivo de la famosa corona ofrecida á la Virgen del Pilar, cuyo valor escede de un millón de pesetas, se ha vuelto á poner sobre el tapete en el Vaticano la debatida cuestión de la Igualdad entre todas las

virgenes ó imágenes y según leemos en un católico periódico romano "El Popolo," parece que Pío X, está decidido á tratar de lleno este asunto en un concilio especial que será llamado al efecto dentro de poco.

Los partidarios de dicha igualdad, que no son pocos, y cuenta con muchos Cardenales y Obispos, alegan en pró de su causa, entre otros, el siguiente argumento. Refiriéndose á España, por ejemplo. No es triste dicen, contemplar impávidos que mientras la Virgen del Pilar puede ostentar lujosos trajes bordados con oro y pedrería, y lucir coronas de un millón de pesetas y otro tanto puede hacer la de Montserrat en Cataluña, la de los Remedios de Valencia, y otros dos ó tres más, ¡no es triste! repiten, que mientras esas cuatro ó seis privilegiadas virgenes están riquísimas y sobrantes de dinero, riquezas, y cera, haya en cambio otras cien imágenes de España, tan virgenes y milagreras (?) como esas, que á penas pueden costearse un mal vestido de simple raso, ostentar una mala corona de plata, y sin una vela en todo el año, escepción de los días de la fiesta del pueblo.

Repártanse entre todas las virgenes las ofrendas, puesto que la madre de Dios fué una sola, y la que tiene de más, bien puede favorecer á las más pobres y necesitadas.

Claro és, que esa igualdad y reparto, tiene también sus detractores, y hay feligres, particularmente en Aragón, que no quería conformarse con la nueva ley, pues él solo cree en la virgen del Pilar de Zaragoza, y le importan tres higas las de otras regiones.

A nosotros que ni nos va ni nos viene en tal cuestión, votaríamos no obstante por la igualdad, por nuestro amor á ella, y para que por lo menos la hubiere en España en las imágenes, ya que no la hay en ninguna otra cosa escepuando en el campo republicano.

Estarémos á la mira del asunto, para enterar á nuestros lectores de lo que resuelve el Concilio, si es que llega á efectuarse.

Un capellán.

Venga de ahí, Sr. Capellán, (aunque este sea auténtico; y lo creemos que gustarán sus cositas y mayormente si dice la verdad de lo que sucede en su casa.

Adelante, que entre V. (y nosotros) lucharemos contra el clericalismo.

Estuvimos indecisos si contestábamos ó no en la forma que lo hacemos, habiéndonos decidido á efectuarlo al pensar que si en dicha carta se escudaba una segunda intención.

Despues de 6 días de nuestro último número el jovencito Blás Sanchis, publica una carta en el diario "Los Debates," de Tortosa, demostrando que su educación es tan deficiente, que hasta que llegue á la mayor edad, puede dedicarse á instruirse, y así, cuando haya de escribir otra vez, queriendo zaherir á "EL FARO" empleará otras formas más corteses, puesto que este periódico nada le ha dicho de malo, ni directa ni indirectamente.

Pero ¿lo dicho por usted Blasito, es en broma ó es en serio? Hacemos esta pregunta porque sabemos sus aficiones por el teatro y mucho nos tememos que al escribir la carta, creyera estar representando una comedia, pues solo así, se comprenden sus amenazas, sus insultos y sus palabras subrayadas.

Si habla en serio, V., como actor viviente en aquellas funciones no puede apreciar si lo hicieron mal ó bien, cualidad que solo se reserva el público y este lo demostró absteniéndose de ir al teatro.

También como V., creemos que todos somos dignos de compasión y con derecho á ganarse la vida, pero V. sabrá que es muy feo mentir, por lo que no podemos decir bueno á lo malo ni esto á aquello.

Y finalmente, al ser veraces en la crítica, creimos también practicar una buena obra, suponiendo que los artistas que trabajaban en el teatro marcharían con deficit si continuaban muchos días en esta; caso más probable de suceder al darles excesiva importancia; pues conocedores de este público, sabemos que se halla cansado de funciones (y de bolsillo) y solo hará un sacrificio cuando la compañía sea superior y dé pocas representaciones.

En cuanto á juzgar por nuestra convicción política aprovechando este desvaporizadero, no concedemos á Blayet por cuenta propia ó agena, autoridad para tanto. En la localidad es donde más han de juzgarnos, por los hechos más que las palabras, y en esta somos ya todos conocidos.

# AVISO

En la sastrería de la Tijera de Oro, de Fernando Colomé, Puente Piedra 1 y San Roque 2, se han recibido los géneros propios para la presente temporada de verano; gran surtido en trajes de color, última novedad y buen gusto. Gran surtido en pantalonería y toda clase de géneros negros y azules, de las mejores fábricas de Sabadell.

Precios sumamente reducidos; prontitud en los encargos y esmerada confección.

Trajes exclusivamente á medida.

Sastrería la **Tijera de Oro**.—TORTOSA.

## LA MEJOR PIRGA BIZCOCHO LOPEZ

PURGANTE SUAVE

De Venta: En todas las farmacias y droguerías.

Depósito general para esta comarca

Farmacia de Jacinto Ferré Gisbert.

San Juan, 23.—Amposta.

## JOSÉ M. CARTES MUR

Médico-cirujano homeópata del

Hospital Homeópata de Barcelona

Plaza de la Constitución, 7, 1.º  
Esquina Travesía Angel **TORTOSA**

## TALLER Y ALMACEN de Ebanistería RAMÓN RICO

Camas, cómodas, lavabos, etc.

Especialidad en la construcción, por encargo, de todo lo concerniente al extenso ramo de ebanistería.

Moncada, 11.—TORTOSA

## Vda. de E. Falcó é Hijos TORTOSA 2, P. de la Constitución 2. TORTOSA

Máquinas para coser, bordar, hacer calceta é industriales; máquinas para escribir; bicicletas, fonógrafos Edison; accesorios y piezas para las mismas. Todo á precios insuperables. Pídose catálogo que se adquiere gratis.

## Gran sastrería "La Ciudad de Sabadell"

DE

Ramón Puncernu y Viladot

Trajes exclusivamente á la medida. Últimas novedades en géneros del país y extranjeros. Especialidad en lutos.

Hospital, 107.—BARCELONA

# EL DIA

Compañía anónima de seguros á prima fija contra el incendio, el rayo, la explosión de gas en el servicio del alumbrado, y de los aparatos de vapor.—Domiciliada en Cartagena

Capital social 10.000.000 de ptas.

Agente en Vinaroz y su distrito:

Antonio Mayor Martí

## A. TORT NICOLAU

MÉDICO CIRUJANO

Consulta gratuita

de 9 á 10 de la mañana

MERCADERES, 4, 2.º—TORTOSA

## Agencia de transportes

Desde la Estación de Amposta

á la población y viceversa

SERVICIO PARA VIAJEROS

Carruajes especiales para donde convenga

## JUAN RIPOLLÉS Y COMPAÑÍA

AMPOSTA

## Dentaduras artificiales

Se colocan á domicilio desde una pieza. No se cobran hasta después de probadas

SE GARANTIZA EL MATERIAL

PRECIOS MUY ECONÓMICOS

Representante en Amposta

## V. PLÁ,--(PRÁCTICANTE,)

## La Perfección

MODERNA FÁBRICA DE ASEOS Y SIFONES

Montada con los últimos adelantos

de esta industria

Depósito de cereza de la acreditada fábrica E. Petry S. C. (Antes Moritz.)

J. REBULL P.

AMPOSTA

## ¡¡Por fin llegó!!

Herpes, sarna, tiña y en general toda clase de enfermedades infecciosas ó parasitarias de la piel, se curan rápidamente usando la pomada **Ronicó** salvación marca registrada.

¡¡Enfermo!! usa esta pomada y te convencerás de sus excelentes resultados.

De venta en todas las farmacias y droguerías bien surtidas

Depósito:—Farmacia Monner, Calle Den Carbó.—TORTOSA

## Fábrica de baldosas hidráulicas Y DEPÓSITOS DE MATERIAL DE CONSTRUCCION Portland, Cemento de todas clases y Cal Hidráulica

## de ANTONIO DOMINGO Y C.

Mármol.—Artificial.—Azulejos.—Baldosines.—Vidriados.—Pilas todos tamaños y demás objetos en su clase. Se reciben encargos de baldosas de todos dibujos.

No comprar antes de visitar esta casa

Precios sin competencia.

San Blas núm. 15.—Tortosa.

## La Reusense COMESTIBLES

## Sugrañes AMPOSTA

Gran sastrería

## "El Progreso,"

ALTAS NOVEDADES EN

TRAJES PARA CABALLEROS

Frontitud, esmero y economía

Calle Den Carbó, núm. 7.—TORTOSA

## GUANO COMPLETE BRISTER

Primeras materias para la fabricación de abonos

VICENTE MORALES

Despacho: Colón, 15, bajo —Valencia.

Graduaciones garantizadas.

## Chocolate con Leche

ÚLTIMA CREACION

de la casa

JAIMÉ BOIX

Es el desayuno más rico, nutritivo y práctico.—Pureza garantida.

Precio 6 y 8 reales libra

DE VENTA en las tiendas de comestibles, Genaro Torren y C. Muñoz. Amposta

## LA PRESERVATRICE

La más antigua de las compañías francesas contra accidentes.

Autorizada por R. O. de 15 de Abril 1901, de conformidad con la ley 30 de Enero de 1900, acerca de los accidentes del trabajo.

Domicilio social: En su hotel, 18, Rue de Londres, PARÍS.

Capital social: 5 millones de francos.

Seguros individuales, colectivos, de carros, coches, caballerías y accidentes de tercero á primas reducidas.

Agente general de Tarragona Reus, Tortosa y sus respectivas comarcas:

JUAN ESTEVE, Tortosa